

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LISBURSA S.A.

En la ciudad de Quito, el día diez y seis de abril del 2013, siendo las 12:00, en el local sede de la compañía, estando presente el Sr. Pablo Pinto Albornoz, gerente general y representante legal de LISBURSA S.A., quien actúa como Secretario de la presente junta; el Sr. Juan Pablo Pinto Parada, Presidente de LISBURSA S.A. quien actúa como presidente de la presente junta; así como la Sra. Leticia Parada Campos, en representación de las siguientes compañías socias:

Promopinto Panamá S.A.
Downham Investments S.A.

Estas empresas conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa LISBURSA S.A.

Los asistentes conforman la totalidad del capital Social de la Compañía, en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dice el artículo 280 de la ley de compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionistas.

- Una vez comprobado el quórum necesario, el presidente propone el orden del día siguiente:
 1. Lectura del informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2012, y su aprobación.
 2. Lectura del informe de Comisario del ejercicio económico 2012 y su aprobación
 3. Análisis y resolución de los estados financieros correspondientes al período 2012, tanto Balances como Estado de pérdidas y ganancias.
 4. Destino de las utilidades del año 2012

La junta por unanimidad aprueba el orden del día, y continúa con la sesión.

1. Una vez leído el informe de gerencia, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.
2. La Junta escucha la lectura del informe del Comisario, y agradece dicho Informe.
3. Los socios han recibido y analizado los Balances y Estado de pérdidas y Ganancias, los que son aprobados.
4. La junta por decisión unánime resuelve que las utilidades no sean repartidas y permanezcan como utilidades no repartidas. El próximo ejercicio se podría tomar alguna resolución que cambie la presente.



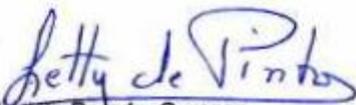
Por no existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.



Juan Pablo Pinto
Presidente



Pablo Pinto Albornoz
Secretario



Leticia Parada Campos

Apoderada de Promopinto Panama S.A.



Leticia Parada Campos

Apoderada de Downham Investments S.A.